

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE  
MARTES 07 DE MARZO DE 1995

- TABLA: A.- Lectura de Acta  
B.- Cuentas  
C.- Tabla Ordinaria  
D.- Hora Incidentes

En Hualañe, a 07 días del mes de Marzo de 1995 y siendo las 9::50 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, con la presencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, DON CARLOS RUZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, más el Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de F.E.

A.- LECTURA DE ACTA

Se da lectura al Acta del día Martes 21 de Febrero, la que sufre la siguiente aclaración: el Sr. Ponce deja establecido que existe un error en la página 3, último párrafo, ya que el nombre de la calle es Diego Portales y no Balmaceda como aparece en Acta.

Hecha la observación, se da por aprobada el Acta con la firma del Sr. Alcalde y el Sr. Ministro de F.E.

B.- CUENTAS

B.1.- El Sr. Alcalde informa que: en reunión de Gobernador y Consejeros Regionales, planteó los problemas de agua que tiene el pueblo de La Huerta y los riesgos que presenta el Río Mataquito para el Puente Paula y el valle agrícola del sector. Para solucionar el problema de agua potable en La Huerta, SERPLAC comprometió un proyecto para la localidad, pero antes debe hacerse el diseño de la Obra, que tendría un costo de aproximadamente \$ 3.000.000, el que se realizaría con financiamientos compartidos. En relación al Río Mataquito, se programó y realizó reuniones con el Director Regional de Aguas y en estos momentos se está en la etapa de estudios, con el propósito de tomar las precauciones para guardar la seguridad del cabezal Norte del Puente. Además, el Director Regional hizo presente que no se podría invertir en terrenos particulares, para prevenir que el Río continúe llevándose los terrenos agrícolas. Al respecto, el Sr. Ponce hace presente que la parte del centro (islas) tendría un nivel mas alto que el cabezal del Puente. El Sr. Baeza expresa que la mejor solución es el encauzamiento del Río, que debiera hacerse en este tiempo, en forma rápida, considerando que el problema se presentó por una negligencia de obras fluviales.

El Alcalde pone en conocimiento del Concejo que se está llamando a Licitación por cada trabajo que programe el Municipio.  
Señala que no existe Items para financiar los portacarnet acordados por el Concejo.

Se acuerda enviar documento a la Municipalidad de Curicó por contaminación de aguas del Río Mataquito, haciendo ver la necesidad de la construcción de piscina de tratamiento de aguas; el Oficio se enviará con copia al Sr. Gobernador y Sr. Intendente.

En relación a la Sra. que presenta problemas mentales y que vive cerca del Puente de Mira Río, no ha aceptado la ayuda de los familiares, y que la Municipalidad por intermedio de Desarrollo Social ha realizado diferentes acciones

para solucionar el problema. El Concejo sugiere buscarlas instancias y poder internarla para un tratamiento.

Se informa que realizadas las investigaciones, no se han encontrado los diseños de los refugios peatonales solicitados por el Sr. Flores.

Acuerdo encargar en trabajo al Director de Obras, fijando como fecha la entrega el 30 de Marzo.

Seguidamente, se da lectura al Acta de Sesión Extraordinaria del día Viernes 24 de febrero, la que no sufre modificaciones y es respaldada con la firma del Sr. Alcalde y el Sr. Ministro de F.E.

C.- TABLA ORDINARIA

C.1.- Of. N° 40 de 01.03.95 de la Municipalidad de Licantén en el que se adjunta un cheque por \$ 555.248 correspondiente a infracciones de tránsito tramitadas por el Juzgado de Policía Local de esa localidad.

C.2.- Carta del Sr. Héctor Riveros, quien solicita concesión de la piscina Municipal por siete años. ofreciendo instalación de sistemas de filtros, piscina para niños, cuidado de césped y vigilancia del recinto. Al respecto el Sr. Baeza sugiere llamar a Licitación Pública. El Sr. Ruz consulta si se ha realizado un análisis del costo beneficio del recinto, se le informa que no se ha hecho el estudio.

C.3.- Resol. 003, de 0.03.95 de Dirección Regional Electoral, donde comunica el reemplazo del Sr. Gilberto Arriagada Barrera (Q.E.P.D.) por la Sra. María Cecilia Vergara González.

C.4.- Dcto. 06 de 28.02.95 de Director Comunal de Educación, donde se instruye sumario al Sr. Director de la Escuela de Barba Rubia.

C.5.- Carta de Renta Nacional que adjunta Seguros de Vida y Seguro de Accidentes de los Sres. Concejales don ORLANDO FLORES MAYOR y don GABRIEL PONCE ORTIZ.

C.6.- Curso sobre Desarrollo Local y Regional de la Corporación El Canelo y la Universidad Bolivariana, con un costo de \$ 180.000.

C.7.- Carta de Sr. Patricio Lartiga. Dirigente Provincial del Colegio de profesores, donde solicita el beneficio de gratuidad en la locomoción colectiva que los traslada desde sus hogares al lugar de trabajo y vice versa.

C.8.- Of. N° 31 de 28.02.95 del Sr. Subteniente de Carabineros, donde informa del valor de un Radar. El Sr. Ruz sugiere tratar el tema la segunda quincena del mes de Abril.

C.9.- Of. N° 02 del 03.03.95 de Director Comunal del Colegio de Profesores A.G. donde comunican que la Escuela Monseñor Manuel Larrain E. y Liceo Hualañé, no fueron considerados con la Asignación de Desempeño Difícil; solicitan la colaboración del Sr. Alcalde en la apelación para obtener el beneficio, o en caso contrario, el Municipio absorva los gastos que la medida significa.

D.- HORA INCIDENTES.

Sr. Alcalde:

A.- Informa que ha recibido documento de posible arreglo económico para la Sra. Secretaria del Departamento de Educación; la primera opción considera reajustar la asignación de Responsabilidad y la segunda es subir el sueldo Base, conocidos los antecedentes, se acuerda::

Otorgar el beneficio, que considera el arreglo de la Asignación de Responsabilidad. El Sr. Hernández consulta y propone que esta medida se aplique desde el 1º de Marzo. El Sr. Alcalde sugiere que sea desde el 1º de Abril; frente a la diferencia, se consulta la proposición a aplicar.

La moción presentada por el Sr. Hernández, es apoyada por los Sres. Carlos Ruz y Sr. Orlando Flores;; la ponencia del Sr. Alcalde es respaldada por el Sr. Enrique Baeza y Sr. Gabriel Ponce, frente al empate, se vota en próxima Sesión.

B.- En relación al acuerdo del Concejo de comprar un vehículo para educación, el edil expresa que no ha hecho efectivo el acuerdo hasta el momento, como precaución por la situación financiera del Municipio y sobre el dinero recibido, se pueden invertir en varios proyectos del sector, como lo son la habilitación de los Talleres del Liceo y la Remodelación de nuevas Oficinas de la Dirección Comunal de Educación, por lo que solicita reestudiar el acuerdo. En relación al tema el Sr. Ruz manifiesta que se sigue detectando una descoordinación entre los Departamentos y el Alcalde, ya que el tema del vehículo tuvo que haber sido conversado con el Alcalde, para llegar a presentarlo como proyecto ante el Concejo; en estos momentos, el Director Comunal debe priorizar sus proyectos y pedir que se reboque un acuerdo del Concejo. El Sr. Ponce sugiere citar al Director Comunal y que presente una buena propuesta. Concuera el Sr. Ruz agregando que el D.E.M. debe exponer la realidad presupuestaria, presentar alternativas y priorizar sus proyectos.

Acuerdo: Invitar al Sr. Director Comunal para el próximo Concejo y de respuesta al tema en comento.

En relación a los talleres del Liceo Hualañé, se hace presente que nació como una alternativa de cambio educativo y hasta el momento no se ha visto nada; incluso hubo un aporte de la Municipalidad y del sector privado (Sr. Baeza), se lleva mas de un año con las herramientas adquiridas y no se ha visto ningún trabajo. Hoy se espera que se pueda techar para poder iniciar las actividades, sin tener claro en cuanto tiempo más se llegará a trabajar con los alumnos.

Sr. Hernández consulta cuanto se ha recaudado por matrícula; se le informa que aproximadamente \$ 600.000. Sr. Baeza insinúa que a este proyecto se le debe dar prioridad uno, ya que ahí se formará posiblemente el futuro de los alumnos.

Acuerdo: Frente a las dudas, se invitará al Sr. Claudio Arenas para que explique el avance del proyecto de Talleres del Establecimiento.

C.- El Sr. Alcalde comunica que llegaron instructivos para la firma del Convenio entre el Ministerio de Salud y los Municipios.

D.- Señala que se ha llegado a un acuerdo para la instalación del estanque de la Posta de La Huerta;; el Sr. Hernández solicita apurar la medida.

E.- Expresa además que realizados los trabajos de sondaje, no se ha encontrado agua en la localidad de Barba Rubia, así es que se harían en Los Coipos, y se abastecería a las dos localidades. El Sr. Ruz consulta que hay de cierto que se estaría solicitando dinero a la comunidad de Los Coipos para proyecto de agua potable. El Sr. Alcalde desconoce la información. Al respecto el Sr. Flores expresa que realmente se está reuniendo con la gente y les ha pedido que financien el diseño del proyecto. El Sr. Ruz señala que la gente está inquieta por los financiamientos de los trabajos, ya que por un lado se les pide aporte para la iluminación pública y

además se les solicita para el agua potable; manifestando que los pobladores no están en condiciones de asumir los dos compromisos, sugiere que se postulen los diseños a una instancia de desarrollo, ya que se debe mirar la realidad económica del sector. El Sr. Flores aclara que a la gente se les presentan las alternativas para solucionar sus problemas, y si ellos las aceptan, las toman o las desechan, señala que el Sr. Carlos Figueroa cobra \$ 950.000 por proyecto, considerando que es una suma bastante razonable.

F.- Informa además, que se ha recepcionado provisoriamente, la Obra de Casetas Sanitarias, en Población Enrique Baeza. Solicita al Sr. Baeza su opinión al respecto, ya que él formó parte de la comisión receptora; el Concejal señala que la gente quedó muy contenta y agradecida y que en lo personal encontró una Obra de buena calidad.

G.- Se abrió la Licitación del Proyecto de Agua Potable "El Molino" con el inconveniente que los oferentes presentaron presupuestos por sobre la cantidad aprobada, faltando aproximadamente \$ 5.000.000 para el presupuesto más bajo; expresa al mismo tiempo que ha tomado contactos a nivel provincial y regional para solicitar ampliación del presupuesto; teniendo como segunda alternativa de solución, el llamar a licitación privada, con acuerdo del Concejo y posiblemente se podría llegar a un entendimiento con una de las Empresas oferentes.

H.- Pone en conocimiento del Concejo, que se está trabajando en el proyecto de la Biblioteca Pública, en donde ya se han adquirido parte de los libros; y posteriormente se adecuará e implementarán las salas destinadas para este fin (Casa Ex-Estación).

I.- Expresa que se están realizando trabajos de mantención y mejoramiento en el Estadio Municipal y que en ningún caso se ha pretendido obstaculizar la participación del Club Deportivo Arturo Prat en Tercera División; además en el recinto han comprometido su colaboración el Club Deportivo Unión Comercial y Arturo Prat; señalando que el Domingo 5 de Marzo, visitó el recinto una comisión de la Tercera División y darían por aprobado el Estadio, siempre que se cumplan ciertas reparaciones ofrecidas. Pide al Sr. Ruz si puede aclarar declaraciones emitidas en una radio local sobre el tema del Estadio. El Sr. Ruz expresa que efectivamente lo entrevistaron de una radio emisora y que manifestó que no se habían hecho reparaciones, sino que solamente mantención al césped y sobre la Sra. de Mira Río que presenta un problema mental, expresó que han pasado 6 semanas de esta situación y no se ha hecho nada y sea quien sea la Autoridad, debiera haberse resuelto el problema. Sobre el Estadio el Sr. Hernández señala que el Presidente de Arturo Prat, en Diciembre ofreció instalar un calefont y del Municipio no se había dado respuesta.

Sr. Ruz:

A.- Expresa que según su parecer la reunión con el personal fue una hipocrecía y que se sigue actuando con negligencia.

B.- Desea aclarar que fue él quien propuso el cambio de nombre de la calle Maipú por la de Alcalde Alamiro Díaz.

C.- Consulta si en el Departamento de Obras han hecho el estudio del presupuesto para los talleres del liceo antes de llamar a Licitación, de tal manera que sean más o menos coincidentes con los que proponen los oferentes, se le responde que no.

D.- Consulta por la situación administrativa de los profesores Juan Bravo y Moisés Aravena; el Sr. Alcalde le informa que se le ha autorizado un permiso sin goce por un mes, mientras normalizan la situación en los lugares que se encuentran trabajando.

E.- Consulta que pasó con la Asignación de Desempeño Difícil de los profesores de la Escuela Monseñor Manuel Larraín y Liceo Hualañé; se le responde que no fueron favorecidos, pero que se encuentran en etapa de apelación.

F.- Sugiere tomar contactos con DEFLUV, que es la Empresa encargada de la mantención de caminos comunales, ya que se han realizado trabajos no recomendables en Bôquil y El Bucho y que en algunos sectores faltarías pasadas de agua.

Sr. Hernández::

Presenta su inquietud frente a una presentación que le hizo al Sr. Alcalde en el mes de Diciembre de 1994, para postular y ocupar el cargo de Coordinador Comunal de Educación de Adultos, que dejara el Sr. Octavio Fredes F.; y así poder tener mas libertad para realizar su labor de Concejal y no entorpecer el horario normal de clases, cuando por razones del Concejo debe salir del Establecimiento. No compartiendo la idea de la designación del Sr. Mario Fuenzalida D. en el cargo. El Sr. Flores manifiesta que el Sr. Fuenzalida estaría objetado por el Concejo y que además sería un premio al hecho de no haber trabajado en nuestra Comuna para ganar dinero en otra, en los momentos difíciles del Municipio; expresa no estar de acuerdo con la medida. El Sr. Alcalde manifiesta que analizó muy bien su determinación y lo que significaba, argumentando que :

1.- Al sacar al Sr. Hernández de la Escuela de La Huerta, tendría que contratar a un nuevo profesor.

2.- El Sr. Hernández no podría ocupar el cargo por estar directamente ligado al Municipio.

3.- La contratación del Sr. Mario Fuenzalida no alteraría el normal funcionamiento de la Escuela de Mira Río; y con relación a la censura del Concejo, fue solo por el año 1993. El Sr. Flores señala que por esta determinación se ha postergado a mas de 90 profesores de la Comuna, con muchos más méritos que el nombrado, y que por supuesto debiera haberse privilegiado al Sr. Hernández.

El Sr. Ruz expresa no estar de acuerdo con la nominación, ya que fueron profesores que se alejaron de la Comuna en momentos difíciles y que desea pensar que no se ha tomado como una represalia en contra del Sr. Hernández, por no apoyar y solamente querer clarificar la situación procesal del Sr. Alcalde; señala además que ha sido atropellado el Concejo y piensa que se ha roto la armonía reinante entre los Concejales. agrega además que hará las consultas si jurídicamente procede o no la nominación del Sr. Fuenzalida. Agrega que todos los temas de Educación se deben tratar en presencia del Director Comunal. Desea aclarar que no es responsable, si en un momento falte dinero en el Municipio por la compra de vehículo, ya que fue el acuerdo y proyecto presentado por el Director Comunal. Pide clarificar el sueldo del Director Comunal, Sr. González y lo que recibirá el Sr. Fuenzalida.

Sr Flores:

1.- Propone al Concejo solicitar al Sr. Director Regional de Registro Civil e Identificación, un informe del porqué el prontuario del Sr. Alcalde don Octavio Fredes Serrano no ha pasado al Registro Electoral, teniendo en cuenta que los funcionarios registran en su Certificado de Antecedentes su calidad de reos, por el delito de Fraude. Concuerdan en la solicitud los Sres. Hernández, Sr. Ruz y Sr. Ponce. No se muestra de acuerdo con el trámite el Sr. Baeza. El Sr. Flores da lectura a un documento del Instituto Libertad en donde fundamenta la aclaración procesal.

Acuerdo:: Hacer la presentación al Director regional del Registro Civil en base a los antecedentes proporcionados por el Sr. Orlando Flores. El Sr. Alcalde hace presente que toma el acuerdo como un acto de venganza y deslealtad por la determinación tomada, expresando al mismo tiempo que la nominación del personal, es de su atribución. Al respecto, el Sr. Flores expresa que el Sr. Alcalde no puede decir este tipo de cosas porque la lealtad del Concejo se ha mostrado en mas de una oportunidad, ya que se han transgredido varios acuerdos del Concejo. Finalmente, el Sr. Flores desea sugerir que el Sr. Alcalde tome las determinaciones que sean de su competencia y no los presente al Concejo si es que no se van a respetar.

Sr. Flores:: Solicita que se estudie un proyecto de alumbrado público para el sector comprendido entre el Cruce y la Estación del sector la Huerta.

Hace presente que existe una gran cantidad de clandestinos en el sector de Espinalillo, solicita informar a Carabineros de Chile.

Sr. Hernández: solicita cambiar las horas de Sesión de la mañana para la tarde del mismo día, desde las 15:00 Hrs en adelante, desde la próxima Sesión.

Acuerdo: acceder a lo solicitado por el Concejal.

Sr. Alcalde:: informa que se va a comprar el vehículo Municipal. Además señala que don Lilo González ha ofrecido un terreno para Estadio, Sr. Ruz sugiere visitar el lugar y entregar informe en próxima Sesión.

Se levanta la Sesión a las 13: 35 Hrs.

  
OCTAVIO FREDES SERRANO  
PRESIDENTE

  
LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE